



Resolución de Gerencia Regional N° 0359 -2009-GORE-ICA/GRDS

Ica, **12 A60. 2009**

Visto el OFICIO N° 00196-2009-GORE-ICA-DRE-UGEL/D, del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ica, que solicita el reconocimiento mediante Resolución a la Comisión de Justicia de la Provincia de Ica, de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2009.

CONSIDERANDO

Que, es deber del Estado promover, la práctica del deporte entre los estudiantes por ser elemento fundamental para garantizar su formación integral, como lo dispone la Ley General de Educación N° 28044 y la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N° 20036.

Que, de conformidad al Artículo 48° del decreto Supremo N° 006-2006-ED, la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte es responsable de la promoción escolar, la cultura y el deporte en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo y las Bases Generales de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2006-2010.

Que, dentro de las atribuciones conferidas a las Direcciones de Unidades de Gestión Educativa Local, esta la conformación de las diversas comisiones de trabajo, como la Comisión de Justicia de la Provincia de Ica, con la finalidad impartir justicia de conformidad al Código de Responsabilidad Deportiva, mediante la práctica del deporte desde la escuela como una actividad formativa para un desarrollo personal y de vida saludable, por lo que es necesario reconocer mediante el presente acto administrativo.

Que, mediante el Expediente N° 2411-2009, el Director de la Unidad Educativa de Gestión de Ica, solicita la emisión de la Resolución de reconocimiento a la Comisión de Justicia de la Provincia de Ica, en tanto se estructure el Cuadro de Asignación de Personal de la UGEL ICA, y

Estando a lo dispuesto por El Presidente del Consejo Regional de Coordinación del Deporte Escolar de Ica, en aplicación a la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N° 28036, su Reglamento Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, Resolución N° 424-2005-P/IPD, el Artículo 1) de las Bases Generales de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2006-2010 y contando con las atribuciones conferidas al Gobierno Regional por Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" su modificatoria Ley N° 27902, el Decreto Regional N° 001-2004-GORE-ICA; Resolución Ejecutiva Regional N° 0170-2008-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER, a los miembros de la Comisión de Justicia de la Provincia de Ica, de los Juegos nacionales Deportivos Escolares para el año 2009, conformado de la siguiente manera:

- * PRESIDENTE : Prof. EDITH ESMELDA ESPINOZA HUAYTA
Especialista de Educación Primaria UGEL - ICA
- * SECRETARIO : Prof. SAMUEL PALOMINO JURADO.
Especialista de Educación UGEL - ICA.
- * VOCAL : Prof. HILARIO TRUJILLO RIVAS
Especialista de Educación UGEL - ICA.

Artículo 5°.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes con las formalidades de Ley para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Ing. Julio César Tapia Silguera
GERENTE REGIONAL